

CM-50

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JESÚS MARÍA

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JESÚS MARÍA, SITO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO 66 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE JESÚS MARÍA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

C. FERNANDO PÉREZ LOZA HERNÁNDEZ	CONSEJERO PROPIETARIO	MUNICIPAL
C. ERIKA DENISSE LOZANO MARTÍN	CONSEJERO PROPIETARIO	MUNICIPAL

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE



JESÚS MARÍA, SITO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO 66 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----



C. LIC. FERNANDO PÉREZ LOZA HERNÁNDEZ

**CONSEJERO  
PRESIDENTE**

C. LIC. ISAAC ALAN BARO PEÑA

**SECRETARIO  
MUNICIPAL**

**CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS**

C. ERIKA DENISSE LOZANO MARTÍN

CONSEJERO MUNICIPAL

C. JUAN PABLO SÁNCHEZ MUÑOZ

CONSEJERO PROPIETARIO MUNICIPAL

C. MA. DEL CARMEN OCHOA LOZA

CONSEJERO PROPIETARIO MUNICIPAL

C. JOSÉ RAQUEL LOPEZ VAZQUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 3 CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 1 CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----**

**ORDEN DEL DÍA-----**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN**



**ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDIO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.** EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL, LA C. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ GARCÍA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ALVIZO YA SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SESIÓN ESPECIAL. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1647 CASILLA TIPO BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, PERCATÁNDOSE DE QUE NINGÚN PAQUETE SE ENCONTRABA ALTERADO NI DAÑADO; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS



SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERÁN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARÁN. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ EL ACTA ORIGINAL SIENDO EL CASO DE LAS SECCIÓN 1648 BÁSICA, 1655 CONTIGUA 1 Y 1655 CONTIGUA 2 POR LO QUE SE PROCEDIÓ A HACER EL COTEJO CON EL ACTA DEL PREP Y LAS COPIAS DE LAS ACTAS QUE SE LES OTORGARON A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO SE REALIZÓ TAMBIÉN CON EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 1651 CONTIGUA 1 DEBIDO A QUE EL ACTA QUE SE ENCONTRABA ERA COPIA PERO CON LAS FIRMAS EN ORIGINAL, PARA VERIFICAR SI EXISTÍA DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS, SITUACIÓN QUE NO OCURRIÓ Y CUYOS DATOS FUERON COINCIDENTES CON EL ACTA DEL PREP Y LAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES; FINALMENTE UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO



**Municipales por Municipio**

MUNICIPALES

Actas totales: 9,343  
 Actas registradas: 8,954  
 Porcentaje de avance: 95.84%.

Copiar al portapapeles

JESÚS MARIA Participación: 54.02% Avance: 100%									Ver Municipio
				Boletas	Votos Validos	No Registrados	Nulos	Votos Totales	
	41.50%	3,586		15,995	8,423	0.03%	2.49%	8,641	
	43.24%	3,736				3	215		
	10.59%	915							
	2.15%	186							

SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----  
**CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.** CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CÓMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SIN PRESENTARSE OBJECIONES DE PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS.-----  
 ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 60 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO, PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SI ERA SU DESEO HACER USO DEL DERECHO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I INCISOS a) Y b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, A LO QUE EL REPRESENTANTE DE DICHO PARTIDO MANIFESTÓ QUE SÍ SOLICITA EL RECUENTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES QUE NOS OCUPA, PRESENTANDO ADEMÁS ESCRITO EN EL QUE FORMALMENTE SOLICITA EL RECUENTO MENCIONADO, SIENDO RECIBIDO POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO EL ESCRITO DE MÉRITO.-----

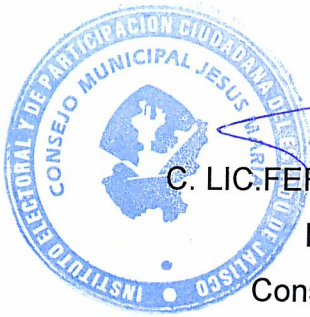
EN RAZÓN DE LA PETICIÓN RELATADA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DE JESÚS MARÍA, PRESENTÓ ANTE ESTE CONSEJO PROYECTO DE ACUERDO EN EL QUE SE PROPUSO DECLARAR PROCEDENTE LA PETICIÓN HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARNOS EN EL SUPUESTO PREVISTO PARA EL RECUENTO DE LOS VOTOS EN CASO DE QUE EL SEGUNDO LUGAR LO SOLICITE SIEMPRE Y CUANDO EL NÚMERO DE VOTOS

NULOS SEA MAYOR A LA CANTIDAD DE VOTOS DE DIFERENCIA ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, PREVISTA EN EL ARTICULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISOS A) Y B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. HECHO LO ANTERIOR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL CONSEJO EL ACUERDO PROPUESTO HABIENDO SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE FORMÓ UNA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 CON SEDE EN LA BARCA, HABIENDO INTEGRADO DICHA COMISIÓN LOS CONSEJEROS FERNANDO PÉREZ LOZA, MA. DEL CARMEN OCHOA LOZA Y JUAN PABLO SÁNCHEZ MUÑOZ ACOMPAÑADOS POR EL COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15. JOSÉ MA. CORTÉS CORTÉS.-----

**CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.** FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JESÚS MARÍA, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----CONSTE.-----







  
C. LIC.FERNANDO PÉREZ LOZA  
HERNÁNDEZ

Consejero Presidente  
Consejo Municipal Electoral


  
C. ERIKA DENISSE LOZANO MARTÍN  
Consejero Municipal Electoral


  
C. MA. DEL CARMEN OCHOA LOZA  
Consejero Municipal Electoral


C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ALVIZO  
Representante del Partido Acción  
Nacional

  
C. ISAAC ALAN BARO PEÑA  
Secretario

Consejo Municipal Electoral

  
C. JUAN PABLO SÁNCHEZ MUÑOZ  
Consejero Municipal Electoral

  
C. MARÍA MAGDALENA GONZALEZ  
GARCÍA  
Consejero Municipal Electoral

  
C. JOSÉ RAQUEL LOPEZ VAZQUEZ  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional